

Distrito Escolar Independiente de Hardin-Jefferson Pacto de Padres y Familia

El Distrito Escolar Independiente de Hardin-Jefferson y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), acuerdan que este pacto describe cómo los padres, toda la escuela el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado. Este pacto entre la escuela y los padres está vigente durante el año escolar 2022-2023.

RESPONSABILIDAD DEL DISTRITO

El Distrito Escolar Independiente de Hardin-Jefferson:

Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico del Estado de la siguiente manera:

- Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año y en horarios flexibles) durante las cuales se discutirá este pacto en relación con los logros individuales del niño, para informar a los padres sobre la participación de su escuela en la Sección 1116 de ESSA y para explicar los requisitos de esta parte. y el derecho de los padres a participar.
- Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología.
- Comunicarse con los padres y las familias de forma continua, asegurando una comunicación bidireccional regular y significativa entre el hogar y la escuela, y en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.
- Brindar apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres.
- Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.
- Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.
- Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades del salón de clases.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Seguimiento de asistencia.
- Asegurarse de que la tarea esté completa.
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos.
- Mantenerme informado sobre la educación de nuestros hijos y comunicarnos con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Inculcar en nuestros hijos el respeto por los maestros y la autoridad.
- Destacar el valor de la educación.

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de:

- Mejorar nuestro rendimiento académico completando nuestra tarea todos los días y pidiendo ayuda cuando sea necesario.

- Comportarse adecuadamente en el entorno escolar para que todos puedan aprender en un entorno seguro.
- Leer por lo menos treinta minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres, o al adulto responsable de mi bienestar, todos los avisos e información que recibo de mi escuela o maestro todos los días.
- Tratar a todo el personal y estudiantes con respeto.
- Comprometerse a dar lo mejor de nosotros en la escuela todos los días.